No. 202102250908MDN-CGFM–CARMA–SECAR–JOLA-COLOGNA-CBN1-JDABN1-JADQBN1-17.2.

Cartagena de Indias D. T. y C, 25 de febrero de 2021

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 0039-ARC-CBN1-2021

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UN (01) CONTENEDOR DE MONITOREO, CONTROL Y SUMINISTRO DE MEZCLA DE GASES DESDE SUPERFICIE, PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES SUBACUÁTICAS COSTA A FUERA (OFFSHORE) HASTA PROFUNDIDADES DE CIEN (100) METROS"

OBSERVACIONES OFERENTE **–** MARÍTIMA DEL CARIBE: mediante documento escrito de fecha 19 de febrero de 2021 a las 04:31 pm.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ÍTEM Y CARACTERÍSTICA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN
Estándar de la Estructura Autoridad certificadora	"En el ítem "Estándar de la Estructura" se hace mención a las normas aplicables para la certificación de la estructura del contenedor. Se mencionan normas de las instituciones: Det Norske Veritas - Germanischer Lloyd, British Standards Institute y Lloyds Register. Sin embargo, en el punto siguiente se indica que la casa clasificadora debe ser Lloyds Register of Shipping. ¿Bajo cual norma debe estar clasificado el contenedor? ¿Es aceptable la clasificación de cumplimiento de una norma para construcción de contenedores por otras instituciones de certificación?"	En atención a la observación, se aclara que el contenedor debe estar fabricado, testeado, marcado según las normas DNV 2.7-1 para elevación en alta mar, BS EN 12079 y Lloyds Sea State 6. De igual manera, se aclara que no es aceptable la clasificación de cumplimiento de una norma para construcción de contenedores por otras instituciones de certificación diferentes a las descritas, toda vez que son estas las normas más utilizadas para el uso y la elevación de contenedores en alta mar, y que la casa clasificadora Lloyds Register of Shipping puede certificar que un contenedor cumple con los 3 estándares anteriormente mencionados.
Marcas exteriores	"En el ítem marcas exteriores se especifica que se requiere la colocación del nombre del Departamento de Buceo y de su logotipo. Se solicita que se especifiquen claramente definidas las especificaciones del tipo de letra, tamaño, diseño del logotipo, colores, etc. del nombre del Departamento de Buceo y su logotipo"	En atención a la observación se aclara que el diseño del logotipo del Departamento de Buceo y Salvamento se suministrará por el Supervisor del Contrato y en cuanto al tipo de letra, tamaño y colores del nombre del Departamento de Buceo y Salvamento se acordará entre el contratista y el Supervisor del Contrato.
Ventana	En cuanto al ítem ventana se solicita se indique la ubicación exacta de la misma. En general contar con un plano de distribución de espacios y ubicación de elementos, equipos, accesorios, etc. sería de gran ayuda para identificar claramente la distribución espacial del contenedor. Si bien se encontró que en las especificaciones se hace una explicación de las ubicaciones esta no alcanza a ser suficientemente clara, razón por la cual se solicita suministrar esta ayuda gráfica.	En atención a las observaciones, se aclara que en la descripción del ítem "paramentos", se establece que "el oferente debe suministrar una propuesta de planos de distribución de los equipos en el contenedor y esquema de conexiones eléctricas, que debe ser entregado junto con la propuesta para la licitación, los cuales se verificarán por parte de los evaluadores del proceso para su aprobación y posteriormente por el supervisor del contrato", por consiguiente el comité técnico estructurador no se acoge a las solicitudes, sin embargo se ampliará la descripción de la ventana y se incluirá dentro de los documentos a presentar por parte del oferente, la propuesta de distribución de espacios.
Marcos de entrada y/o salida de suministro eléctrico, gases y comunicaciones	En el mismo sentido que en el punto anterior, se solicita la ubicación exacta de los marcos de entrada y/o salida de suministro eléctrico, gases y comunicaciones.	
Paramentos Suelo	En varios ítems como paramentos y suelo se especifican algunos materiales empleados en la construcción de los mismos. Se solicita saber si podrían ser validos el uso de materiales similares que cumplan con las características requeridas por las especificaciones técnicas en términos de resistencia, durabilidad, resistencia al fuego, etc.	En atención a la observación, se aclara que se requieren los materiales allí descritos. por consiguiente el comité técnico estructurador no se acoge a esta solicitud.
Detalles del transformador Alimentación 440V	En el ítem detalles del transformador y en el ítem alimentación de 440 V se encontraron valores disímiles de voltajes que confunden la interpretación de la especificación real	En atención a la observación, se decide acogerse a la solicitud, corrigiéndose los valores de voltaje así: Detalles del transformador: "(…) Entrada: "440 VAC con capacidad de suministrar la corriente que requieren todos

	que se requiere. Se solicita verificar si los valores allí descritos son los correctos.	los equipos aquí contemplados cuyo voltaje de trabajo sea 440 VAC" Alimentación 440V: "(…) panel de distribución de 440 VCA (…)" por consiguiente el comité técnico estructurador si acoge a esta solicitud.
Incluye: Marcos de entrada y/o salida de suministro eléctrico, gases y comunicaciones:	Debajo del ítem "mobiliario" se encuentra una celda con la palabra "incluye". En este se describen mangueras para interconectar el contenedor con el contenedor de producción y mantenimiento de gases. Se solicita verificar si estas mangueras corresponden a las mismas enunciadas en el ítem de conexiones para los 3 marcos dado que las cantidades no coinciden. Se recomienda hacer un esquema sencillo para entender con mayor claridad lo descrito en las especificaciones técnicas.	En atención a la observación, se aclara que las mangueras para interconectar el contenedor de monitoreo y control de operaciones de buceo con mezcla de gases desde superficie con el contenedor de producción y almacenamiento de gases, son elementos diferentes, a las entradas y salidas para gases especificados en el ítem "Marcos de entrada y/o salida de suministro eléctrico, gases y comunicaciones".
	En los ítems relacionados con los equipos que deben estar instalados dentro del contenedor (por ejemplo, analizadores de oxígeno, interruptor de seguridad de corte y soldadura, luces de estado DP, lectura de agua caliente, sistema de gestión de datos y rack de monitoreo y video de buceo, etc.) se encontró que las especificaciones de varios de ellos corresponden a especificaciones técnicas propias de equipos ya existentes de marcas reconocidas. Se solicita saber si los equipos requeridos son específicamente los descritos allí o si se permite el suministro de equipos que solventen las mismas capacidades y características técnicas definidas en las especificaciones.	En atención a la observación, se aclara que las descripciones de los equipos que deben estar instalados dentro del contenedor corresponden a las capacidades y características técnicas que deben cumplir los equipos suministrados por parte del oferente, independientemente de la marca.
	Se solicita que se incluya en este proceso una visita técnica con el fin de conocer la campana húmeda, el contenedor de producción y almacenamiento de gases y cualquier otro sistema y/o equipo con el cual el contenedor tendrá interoperabilidad. Así mismo se solicita programar visita técnica al menos a una de las unidades tipo con las cuales se espera sea usada como plataforma para las operaciones de buceo con el fin de conocer las expectativas de servicio del contenedor.	En atención a la observación, y a los motivos planteados, el comité técnico se acoge a la solicitud.

OBSERVACIONES OFERENTE**-** CASCO ANTIGUO: mediante mensaje de la plataforma SECOPII recibido el día 19 de febrero de 2021 a las 04:08 pm.

OBSERVACION Y RESPUESTA

ÍTEM	ÍTEM Y CARACTERÍSTICA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN
1.2.8.5	Reguladores de luces y video	Por favor indicar objetivo o uso final	Interruptores de encendido/apagado de la cámara de la campana húmeda, y luces internas de la campana húmeda, y regulación de la intensidad la luz.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 2 No. 10-02 – Conmutador 6501400 Ext. 11669 Cartagena de Indias, Colombia.
www.armada.mil.co – martha.zamora@armada.mil.co

N° SC5466-1 N° GP046-1